

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. Nombre del Proyecto

Proyecto de Mejoramiento Urbano Integral en los Bordos de Río Blanco San Pedro Sula

2. Ubicación del Proyecto

Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

3. Propósito/ Objetivo General

El objetivo del Proyecto es reasentar a la población ubicada actualmente en los Bordos del Río Blanco en la ciudad de San Pedro Sula, a un proyecto habitacional de carácter social seguro. Dicho reasentamiento será realizado a través de fondos de donación de la empresa privada, fondos municipales, externos y sobre todo a través del otorgamiento por parte del Gobierno de Bonos de vivienda social, lo que les permitirá a aproximadamente 1000 familias acceder a soluciones habitacionales dignas.

4. Descripción del Proyecto

Las siguientes son las etapas planificadas para el desarrollo del proyecto:

- Formulación y pertinencia del Plan de Reasentamiento.
 - Promesa Presidencial
 - Área de los bordos no es edificable
 - Riesgos de inundación
 - Precariedad de viviendas
- Preparación para la planificación.
 - Articulación de roles institucionales
 - Contratos de equipo de campo de CONVIVIENDA
- Fase Analítica para la Formulación del Plan de Reasentamiento.
 - Informar a la comunidad los recursos requeridos
 - Analizar la situación actual de la población por reasentar
 - Gestionar las opciones de predios
- Formulación del Programa
 - Análisis de la información.
 - Diseño de Propuestas.

La población meta del proyecto asciende a un aproximado de 1000 familias. CONVIVIENDA manejará el dato exacto de las familias a reasentar, hasta contar con los análisis arrojados por el censo de la población que actualmente es levantado por el Equipo Técnico de Campo contratado para tal fin.



ELABORACION DEL PROYECTO

1. Alcance del Proyecto

Reasentamiento de aproximadamente 1000 familias, que contarán con una vivienda adecuada y digna, ubicada en un proyecto habitacional debidamente planificado.

2. Impacto Ambiental e Impacto en el Terreno y los Asentamientos

i. Impactos sobre el territorio

El reasentamiento tiene implicaciones en la distribución de la población tanto en la comunidad actual como en la comunidad receptora. Estas implicaciones conllevan a una presión sobre los recursos naturales, la demanda de servicios públicos y todo lo relacionado al equipamiento social (Escuelas, parques, centros de salud, centros de alcance entre otros).

ii. Impactos sobre la comunidad emisora

Al generar un proceso de reasentamiento existe una reducción de riesgo de desastre en las áreas de amortiguamiento (Bordos) de los ríos. Se reduce la contaminación al disminuir la emisión de basura y desechos orgánicos que actualmente son arrojados en el cauce de los ríos. Así mismo se disminuye la presión por agua potable y energía eléctrica. La condición para que estas áreas no se vuelvan a destinar para vivienda informal, es crear espacios de recreación a lo largo de los Bordos para que en la medida de lo posible, las comunidades de zonas aledañas se puedan beneficiar.

iii. Impactos sobre la población receptora

La población reasentada genera demandas adicionales sobre servicios públicos (agua, energía, alcantarillado, transporte), sobre los servicios sociales de educación y salud, y sobre los recursos existentes en general de la comunidad receptora. La nueva población también representa un aumento en la oferta laboral que puede competir con la mano de obra local. Para lograr mitigar lo anterior, se prevé realizar de manera ordenada las actividades que permitan el traslado y reubicación, contando con los permisos ambientales debidamente requeridos.



3. Detalles del Contacto

- Nombre: Melitza del Carmen Hernández Amador
- Cargo: Directora de Asentamientos Humanos – CONVIVIENDA
- Número de Teléfono: 2235-8092 Ext. 1033
- Correo Electrónico: melitza.hernandez@convivienda.gob.hn

4. Fuentes de Financiamiento

Actualmente se realizan las actividades del proyecto, con fondos del Estado. El Terreno en donde se realizará el proyecto será donado por la empresa privada, el diseño de la urbanización será una donación de una ONG, las viviendas serán construidas a través del otorgamiento de bonos habitacionales (Programa Bono Habitacional para el Reasentamiento por Causas de Vulnerabilidad – BOREA), En la primera etapa de movilización se realizará en el Proyecto Habitacional Res. Las Minas otorgado a través de Bienes Nacionales del Estado. En esta etapa serán beneficiados 282 familias de los Bordos. Cabe mencionar se contará con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social SEDIS.

Asimismo, el terreno que se libera en el Bordo de Río Blanco deberá ser ocupado por parques lineales, para los cuales deberá ser gestionado su financiamiento por parte de organismos internacionales o la misma empresa privada.

5. Presupuesto del Proyecto

El monto aproximado para la ejecución total del proyecto es de aproximadamente de 280 millones de lempiras, distribuidos de la siguiente manera:

Componente	Lempiras
Diagnostico social, abordaje social y gasto operativo	52 millones
Diseño de urbanización	6 millones. Actualmente se gestiona su donación por parte de una ONG extranjera
Construcción de Urbanización	120 millones de lempiras
Construcción de viviendas y traslado	100 millones de lempiras

6. Fecha de aprobación del presupuesto de proyecto

No ha sido oficialmente aprobado el presupuesto del proyecto.

7. Estado del Proyecto Actual

Los avances realizados a la fecha son los siguientes:

CONVIVIENDA y la Dirección de Asentamientos Humanos, continúan con las actividades que permitan realizar acciones para el desarrollo del proyecto durante el año 2019. En el mes de NOVIEMBRE se lograron los siguientes avances.



a. Reasentamiento Comunidad

A. Infraestructura

- Rehabilitación de Viviendas y sistemas de Urbanización: La desarrolladora “CEPUDO” finalizó las obras de rehabilitación en el Proyecto.

A continuación, las actividades realizadas en la Rehabilitación de los Sistemas de Urbanización. Cabe mencionar las actividades realizadas en la Rehabilitación de las 59 viviendas están culminadas.

Sistemas de Urbanización

- Finalizado.
- Notificación a INSEP para ejecutar la construcción de muro perimetral en la Residencial “Las Minas”, de acuerdo con las medidas levantadas en marzo de 2019 por el Departamento de Planificación Urbana de la Municipalidad de El Progreso.
- Solicitud al Ministro de SEDIS, Licenciado Reynaldo Sánchez, referente de informar el estado de avance de las obras de reparación de las viviendas del Proyecto Residencial “Las Minas”.
- Remisión a la Ministra de Salud, Lic. Alba Consuelo Flores, de la Propuesta por parte de CEPUDO referente al área a construir de la Unidad de Atención Primaria de Salud UAPS en el Proyecto Residencial “Las Minas”.
- Inicio de obras correspondientes a la construcción del Parque Recreativo en el Proyecto Residencial “Las Minas” por parte de la Dirección Nacional de Parques y Recreación.
- Inicio de instalación de acometidas a 126 viviendas en el Proyecto Residencial “Las Minas”, por parte de la Oficina Regional de EEH, en El Progreso.
- Notificación a la Unidad Técnica de Supervisión, y a PROVICSOL, correspondiente a la orden de inicio de la obra de construcción de la zanja de infiltración de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, del Proyecto Habitacional Res. “Las Minas”, con el propósito que den seguimiento a las actividades de supervisión en conjunto.



FOTOGRAFIAS DE AVANCE

"Proyecto Habitacional Res. Las Minas"

AVANCES DE OBRA EN PROYECTO HABITACIONAL RES. LAS MINAS

Municipalidad de El Progreso, Yoro



Recorrido por el tramo del rumbo Noreste



Recorrido por el tramo del rumbo Noreste



Recorrido el tramo del rumbo Sureste

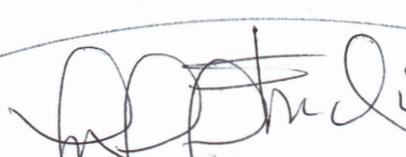


Medición del tramo restante del rumbo noreste

Reservas

B. Componente Legal y Social

- Presentación en el Comité de Aprobación de Proyectos de Interés Social, referente a la propuesta de aprobación de la modificación del perfil del Proyecto “Las Minas”, para el campo de Infiltración de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Plan de Trabajo para las 97 personas del Bordo de Río Blanco, beneficiados con el Programa Presidencial “Con Chamba Vivís Mejor”, para realizar trabajos de limpieza de espacios públicos en su comunidad y el Proyecto Residencial “Las Minas”.
- Reunión con el personal de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y CENISS, para tratar temas de indicadores de pobreza.
- Solicitud al Bufete Rodríguez Escalón, el envío de la Escritura del inmueble donde se ubica la Residencial “Las Minas”, con un plazo máximo de espera hasta el miércoles 04 de diciembre del 2019.
- Reuniones periódicas en la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, en seguimiento a las metas de la matriz de cumplimiento para el reasentamiento de la Primera Etapa de las familias del Bordo Río Blanco, y buscar las alternativas para lograr establecer los acuerdos pendientes con la Municipalidad de El Progreso.


Lic. Melitza del Carmen Hernández
DIRECTORA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
CONVIVIENDA

